



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALMALA

Contratación del aprovechamiento forestal en el M.U.P. n.º 53 «La Genciana»

Se convoca procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de aprovechamiento de productos maderables referentes al aprovechamiento forestal (lote n.º MA/53/E/2021/01, tipo de corta 2.ª clara, en el monte número 53 «La Genciana» con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valmala.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Dependencias municipales, en horario de atención público.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: La enajenación de productos maderables referentes al aprovechamiento forestal (lote n.º MA/53/E/2021/01, tipo de corta 2.ª clara, en el monte número 53 «La Genciana», perteneciente al Ayuntamiento de Valmala (Burgos).

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio.

4. – Tipo mínimo de licitación:

- a) 24.000,00 euros, más I.V.A.

5. – Duración del contrato:

- a) Plazo de ejecución: 24 meses.

6. – Garantías exigidas:

Provisional: 720,00 euros para participar en la licitación. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Gastos de la contratación a cargo del adjudicatario: 2.619,90 euros.

7. – Plazo de presentación de ofertas:

- a) Las proposiciones se presentarán por escrito en el Registro del Ayuntamiento de Valmala (Burgos), plaza Mayor, s/n 09268 Valmala, hasta las 12:00 horas del primer miércoles, una vez transcurridos quince días naturales, contados a partir del día siguiente



al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y perfil del contratante de la página web del ayuntamiento www.valmala.com

- b) Modalidad de presentación: Presencial o correo ordinario.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valmala, Plaza Mayor, s/n , C.P. 09268, Valmala.
- d) Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas de la contratación.
- e) Modalidad de presentación: Sobres cerrados.
- f) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.
- g) Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Valmala, el siguiente miércoles hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 12 horas.
- h) Resto de normas aplicables a la licitación: Las contenidas en el pliego de condiciones de la contratación expuestas en la página web del Ayuntamiento.

En Valmala, a 15 de junio de 2021.

La alcaldesa,
Felisa Cámara Delgado